

Diego Mendez pide ser admitido al Govierno de Honduras.

Vasco de Herrera trata de matar à Diego Mendez.

tenia de sus Enemigos, i el seguro se le dio, i se pregonò, i luego presentò sus Provisiones, afirmando ser legitimo Governador, pidiendo ser admitido. Pero havindole excluido, i puesto perpetuo silencio, so pena de muerte, se las bolvieron à tomar, i se pregonò, que so graves penas, nadie le llamase Governador, ni le tuviese por tal; i Vasco de Herrera mandò pregonar, que nadie acompañase à Diego Mendez, porque sus Amigos le guardaban, porque no le mataban; i pasando injurias, i ofensas, de vna parte à otra, el Pueblo se escandalizó, i desafosegó, no se teniendo nadie por seguro, ni sabiendo de quien se podia fiar, como acontece en tales sediciones. Diego Mendez, entendiendo que Vasco de Herrera le queria prender, i embiar à vna de las Islas de los Guanajos, que están diez Leguas à la Mar, desviadas de Tierra-firme, temiendo, que haciendo trastornar la Canoa, le ahogarian, con su hacienda se entrò en la Iglesia. Vasco de Herrera, visto que Diego Mendez havia prevenido à su pensamiento, le mandò llamar à pregones, i le hiço poner acusacion, i diò mandamiento de prenderle, so color que debia à la Real Hacienda, no siendo verdad; i para mejor encubrir su passion, por las murmuraciones, de que siendo enemigo de Diego Mendez, era Acusador, i Juez, cometiò la causa à vn Alcalde Ordinario, pero no se desnudò del rancor, i deseo de la vengança, ni de la libertad de hacer, i decir; con lo qual se encendieron mas los rancores, i tumultos, estando cada dia con temor de que Vasco de Herrera, como poderoso, havia de entrar en la Iglesia à matar à Diego Mendez, porque las murmuraciones publicas, i secretas, las amenazas, i braverias de vna parte à otra, ninguna otra cosa prometian.

CAP. X. Que continúa los sucesos de la Provincia de Honduras.



N este mismo tiempo se algaron otros dos Caciques, en vnas Minas, cerca del Valle de Ulancho, con el exemplo de no haver castigado à los otros; i porque se determinò de em-

blar vn Capitan à pacificarlos, fue tanta la fuerza de Vasco de Herrera, que huvo de ir Diego Diaz, su Hermano, siendo el que menos conviniera, i el que menos la Gente deseaba. Diego Mendez, viendo el Lugar sin Gente, i al Hermano de Vasco de Herrera ausente, con el favor de sus Amigos conjurados, hasta quarenta, vna noche, diciendo: Viva el Rei, entraron en casa de Vasco de Herrera, i dandole vna puñalada en los pechos, le echaron vna soga à la garganta, i arrastrando, le sacaron à la Plaga, con lo qual Diego Mendez le previno en lo que pensaba hacer en el. Muerto Vasco de Herrera, haviendo salido el Governador Cereceda al rumor, pareciendole que el escandalo era grande, i la voceria, diciendo siempre: Viva el Rei, i mueran Tiranos, acordò de entrarse en su casa, haviendo primero consentido, que Diego Mendez se pudiese llamar su Teniente. El dia siguiente fue à la casa de Cereceda, con toda la Gente armada, i le requiriò, que quitase todos los Oficios à los que los tenian, i pudiese otros. El Contador, medroso de que no le aconteciese lo mismo que al muerto, diò lugar à la furia, i concediò quanto se le pidiò; i con el maior secreto que pudo, avisò à Diego Diaz de Herrera de la muerte de su Hermano, i al Teforero Juan Ruano, que estaba en las Minas. Apoderado Diego Mendez del Govierno, fueron grandes los temores de todos, i tan grande su inchaçon, que se gloriaba de haver hecho al Rei vn gran servicio. El Contador embiò à llamar à los Regidores, i tratando con ellos lo que se havia de hacer en aquel caso, pareciò que en aquella furia se debia disimular, i dexarla pasar, sin hacer ninguna demonstracion, pues siempre havia lugar de proveer lo que conviniese. Diego Mendez, que de todo era avisado, acudiò à casa del Governador, sabiendo que los Regidores estaban con el, i los requiriò, que le admitiesen al Govierno, en compania de Cereceda, i esto contra la voluntad de los que le aconsejaban, que pues havia salido tan bien del caso de Vasco de Herrera, mataba à Cereceda, i quedaria tan fuerte, que podria resistir al Hermano del muerto, i al Teforero Juan Ruano, quando alguno quisiesen intentar: Cereceda estaba tan medroso, que no osò contradecirle. Y otro dia Diego Mendez llamò à su Casa à los Alcaldes, i Regidores, i les qui-

Diego Mendez conjura cõtra Vasco de Herrera, i le mata.

Vasco de Herrera, muerto en Honduras.

Diego Mendez se alga eõ el Govierno en Honduras.

Diego Mendez es aconsejado, q mate à Cereceda.

El Contador Cereceda teme ser muerto.

quitò las Varas, i las diò à sus Amigos; i sacando vna Vandra con las Armas Reales, la arbolò, i hiço jurar à todos los que le seguian, que no le desampararian, i le serian fieles. Viendose Diego Mendez mas confirmado, por publico pregon diò por ninguno todo lo hecho, i proveido por Vasco de Herrera, i por el Contador Cereceda, porque no estando firmado el Poder, que le diò Diego Lopez de Salcedo, no era valido; i hallandole asentado en el Registro del Escrivano, le mandò acusar por fallario.

Sospechando Diego Mendez, que Diego Diaz seria avisado de la muerte de su Hermano, i que podria intentar alguna resistencia, despachò vn Capitan con su Poder, adonde andaba, mandando, que le diese la obediencia, i quitasen à Diego Diaz la Gente, parte por ser Amigos de Diego Mendez, i parte por mala voluntad, que tenian à Diego Diaz, luego le excluieron, i se fue à Truxillo, adonde fue preso, i tambien prendiò à Andrés de Cereceda, por quitarse de delante la Persona, que mas oposicion le podia hacer, aunque sus Amigos le aconsejaban, que no le tratase mal; i que si todavia se determinaba de hacerlo, era mejor que le mataba, para alegurar su vida, diciendo, que el muerto no muere. El Teforero Juan Ruano, Natural de Cuellar, Hombre bien inclinado al servicio del Rei, i de valor, entendiendo lo que pasaba en Truxillo, luego acudiò; i informado de el estado de las cosas, fue de parecer, que no se debia sufrir mas tiempo la opresion en que se vivia, i que se haria gran servicio al Rei, en reducir aquella Tierra à su primera libertad; i comunicado con Andrés de Cereceda, se juntaron hasta veinte Hombres, los mejores, i mas honrados; i armandose con secreto à media noche, à los treinta i siete dias de la tirania de Diego Mendez, acometieron su Casa, i en su Camara, procurando de defenderse, le prendieron, con otros quatro. Fuera el hecho muy loable, si luciediera sin sangre; pero huvo quatro heridos de la parte de Cereceda, i vno muerto de los de Diego Mendez. En prendiendole, hiço el Proceso, i en breve tiempo le sentenciò à muerte, i executò la sentencia, cortandole la cabeza, aunque Juan Ruano decia, que se debia embiar al Rei, ò à lo menos à la Isla Española, para que aquella Real Audiencia hiciese jus-

Juan Ruano no persuade que no se sufra el Govierno de Cereceda.

Cereceda i sus Amigos acometen, i prenden à Diego Mendez.

ticia, ò la de Mexico; pero Cereceda, que se havia visto en peligro, no quiso vivir mas con sospechas, i temores, ni le pareciò de hacer por entonces maior castigo, porque eran muchos los culpados, i tenian mucha parte, i dependencia en el Pueblo: esta templança no pareciò movida de la buena raçon de no indignar à los Parientes, i Amigos de los culpados, i de contentarse de haver satisfecho à la Justicia; porque pasados algunos dias, Andrés de Cereceda huvo à las manos à vn Vazquez, i à Vidal, i los cortò las cabeças, como à Compañeros de Diego Mendez, en que diò à entender, que no por buen govierno, fino por miedo, dexò de derramar sangre, quando juicio à Diego Mendez; pues quando se vio bien asegurado en el Govierno, no perdonò à los que le pareciò que mas le havian ofendido, aunque ià el caso se havia resfriado, i el Pueblo estaba con quietud, i contento, pareciendo, que con el castigo de vno, se havia corregido à muchos, i asegurado à todos; pero es cierto, que nunca se olvida la memoria de la injuria, i de el temor.

Pasadas estas cosas, i estando la Tierra alçada, porque los Indios, entendidas estas alteraciones, los que de ellos obedecian, se algaron tambien, con que los Castellanos padecian necesidad de comida. Diego Diaz de Herrera, i otros de su Vando, que estaban muy adeudados, tomando por ocasion, que la Tierra estaba pobre, i no se podian sustentar en ella, trataron de amotinarse, e irse à otra parte, dexando sin paga à sus acreedores; pero quiso Dios, que estando las cosas en este punto, llegó de Castilla Diego de Albitez, Caballero de Xerez de Badajoz, Soldado antiguo, i platico en las Indias, con dos Navios, i en ellos setenta Hombres, que iba por Governador, i con mucha provision de las cosas, que en aquella Tierra mas havian menester, i sobreviniendo vn gran Norte, que en aquella Costa es travésia, fue à dar al través, seis Leguas del Puerto, la Costa arriba à Levante, cerca de vn Pueblo de Indios, los Navios se hicieron pedaços: Diego de Albitez, i muchos de los que iban con el, salieron à Tierra, con mucho trabajo, à nado, desnudos, perdiendose la Ropa, sin que se escapase de ella, sino la que la Mar echò fuera: ahogaronse veinte i quatro Hombres, que no sabian nadar, quatro

Cereceda Hombre cruel, i vengativo.

Diego de Albitez llega por Governador de Truxillo.

Nafragio de Diego de Albitez.

Mugeres casadas, i vn Clerigo. Tres Castellanos, que se hallaron en aquel Lugar con los Indios, los hicieron buen acogimiento. Diego de Albitez se fue à Truxillo, i se entrò en la Iglesia, i presentadas sus Provisiones, fue recibido por Governador, i se quedò en la Iglesia, diciendo, que havia prometido vna Novena, i que ante todas cosas la queria cumplir, sin salir de ella; i al quinto dia le diò tal calentura, que al noveno le acabò la vida, dexando Poder à Andrès de Cereceda, para que governase, hasta que el Rei otra cosa proveiese. Con la nueva Gente, llegada con Diego de Albitez, i por limpiar la Tierra de los Hombres mas inquietos, determinò Cereceda de embiar à poblar en vn Lugar la Tierra adentro, acia la parte de Ulancho, para tener contratacion con los de Nicaragua, i porque era en parte adonde havia Minas; i haviendolos proveido de Armas, i de lo que havian menester, salió vn Capitan con vna parte de ellos à esperar, quince, ò veinte Leguas, à los que havian de seguir, i estando en aquel Lugar, se quisieron amotinar algunos, para pasarse à Nicaragua; i sabiendo, que estaban presos quatro, los mas culpados, luego fue Andrès de Cereceda à justiciarlos, porque como Hombre, que tenia à las manos ensangrentadas, facilmente acudia à qualquier justicia, ò injusticia; pero hallò, que se havian foltado, cosa que mucho sintiò; i despachada la Gente, para que se fuese su camino, se bolvió à Truxillo, sospechando que huviesen dado escapo à los delinquentes.

Diego de Albitez murió en Truxillo.

Cereceda embia à poblar vn Lugar àcia la parte de Ulancho.

Pestilencia de Sarampion en la Provincia de Honduras, entre los Indios i en Nicaragua.

Sucedìo en este tiempo tan gran pestilencia de Sarampion, en la Provincia de Honduras, pegandose de Casa en Casa, i de Pueblo en Pueblo, que murió mucha Gente; i aunque la contagion tocò tambien en los Castellanos, así de los que estaban en la Tierra, como de los que llegaron con Diego de Albitez, ninguno murió; pero quedaron tan pobres con la falta de los Indios, que no les pareciendo, que se podian conservar en Truxillo, determinaron, de comun acuerdo, i parecer, de ir à poblar en el Valle de Naco, adonde fue la muerte de Christoval de Olid, i las rebueltas de Gil Gonzalez, i Francisco de las Casas, esta misma enfermedad de Sarampion, i Camaras de sangre, pasó à Nicaragua, i tambien murieron muchos Indios. Al-

gunos Años antes huvo tanta hambre en esta Provincia, de la qual sucediò tan gran mortandad, que muchos Pueblos quedaron assolados, i en partes havia, que no se podia andar por los caminos del mal olor de los muertos, i muchos Indios andaban con Cruces en las manos, pidiendo de comer entre los Castellanos, no pudiendo sustentarse en sus propias Tierras; i desde à dos Años sucediò otra enfermedad mui general de dolor de Costado, i de Estomago, que tambien se llevó muchos Indios. Determinados los de Honduras de desamparar à Truxillo (cosa mui mal hecha) no quisieron dexarla muchos Viejos, i Hombres buenos, por la conservacion de aquel Puerto, aunque la escusa que daba Andrès de Cereceda para pasarse à Naco, era la gran necesidad en que se hallaban todos, sin Vino, Aceite, ni Vinagre, ni cosa de regalo, i sin Medicinas para los enfermos, sin Capatos, ni Vestidos, sino Camisas de Algodon, valiendo vn pliego de papel vn Peso de Oro, i otro vna Aguja, i todo lo demás al respecto, sin Medico, Cirujano, ni Barbero, i con solos dos Sacerdotes, sin Vino, ni Harina para celebrar; porque aunque se havia corrompido, por la diligencia de los Sacerdotes, se conservò alguna hasta veinte dias antes de esta partida. Tambien llevó el Governador Diego de Albitez vna Provision Real, por la qual se mandaba, que en ninguna manera, ni por ningun caso, se hiciesen Indios Esclavos, ni se tuviese el uso de ellos, aunque fuesen rebeldes; i no obstante que esta pareció resolucion digna de Rei Christianissimo, i que los de Honduras la loaban por tal, todavia el Governador Cereceda representaba al Rei muchos inconvenientes, que de esta general libertad de los Indios resultaban; i con todo eso quiso el Rei, que sin replica se cumpliese su voluntad.

Hambre mui notable en Nicaragua.

Enfermedad grande, i general de dolor de Estomago, i Costado entre los Indios.

Cereceda por que causa quiere desamparar à Truxillo.

Prohibicion de hacer Indios Esclavos en Honduras.

CAP. XI. Que Diego de Ordàs continúa su Descubrimiento por el Rio Viapari; i el fin que tuvo, i su muerte.



AVIENDO Diego de Ordàs invernado en el Rio Viapari contra el parecer de la maior parte de los Principales de su Exercito, que le rogaban, que dexada la navegacion del Rio, poblase, pues

pues la Tierra era buena, quiso proseguirla con poca provision de Vitualla; dexando al Lic. Gil Gonzalez Davila en el Lugar adonde havian invernado, con los enfermos, i por haver dado en seco el principal Navio, salió à Tierra con docientos Infantes, i quarenta Caballos, fue por la orilla del Rio subiendo con esta Gente, i anduvo muchos dias, sin hallar Poblacion, sino algunos mui rusticos Pescadores, que no comian Maiz, sino Raices, i vivian en los Campos, sin Casas, ni Choças, sino con ciertos Toldillos, i dormian en Cueros de Venados: eran Caribes, i no tiraban con Ierva; i aunque Diego de Ordàs quisiera entrar por la Tierra adentro, no se atrevia, por estar su Gente mui flaca. El Pescado de los Rios, i de las Ciénagas es infinito, i mui bueno, i lo suelen secar, i hecho Harina, lo guardan en Calabaças, para comer: los Venados, Puercos, Dantas, Tigres, Leones, i Osos, que ai, son sin numero, i muchos Caimanes. Continuando, pues, Diego de Ordàs su camino, anduvo cinquenta dias, sin hallar ninguna Poblacion, con gran falta de Vitualla, i la Gente mui cansada, i haviendo descubierto la boca de vn Rio, que entraba en el Viapari, el Indio, que llevaba por Guia, que era de los Aruacas, le dixo, que si dexaba el gran Rio, i seguia aquel, sin duda hallaria grandes Poblaciones, i Gente rica, i vestida; pero no quiso apartarse de su proposito, sino proseguir, hasta que hallaron vn gran Salto en el Rio, de grandes Peñascos, i Farallones, por donde era imposible que los Navios pudiesen subir; por lo qual, haviendo andado docientas Leguas por aquel Rio, diò la buelta, embarcado con su Gente, i en breve tiempo llegó adonde havia quedado Gil Gonzalez, i se tratò de lo que se havia de hacer, hallandose Diego de Ordàs mui confuso, por no haver tomado el consejo de poblar; i à la verdad no poblò, porque decia, que no se satisfacía de la Tierra. Domingo Velazquez, como Hombre mui platico de aquella Costa, le decia lo que en ella havia, i en la Tierra adentro, i mostrando gran deseo de hacer alguna buena Poblacion, para satisfacer à la Gente, i entrar por la Tierra, que le loaban mucho, se fue al Golfo de Cariaco, para entrar por el Rio de Unare, ordenando, que el Capitan Delgado llevase el Armada, aunque aquello

Diego de Ordàs no quite te poblar

Diego de Ordàs se retira de su Descubrimiento.

Diego de Ordàs se va al Golfo de Cariaco, i con Tormentalla à Cumanà.

no parecia que tocaba en su Jurisdiccion, i el se fue con treinta Soldados, en Piraguas, porque iba enfermo; pero fue tanta la fortuna de Mar, que jamás huvo remedio de tomar el Puerto de Cariaco, i los Navios corrieron à Cumanà, que eran dos Caravelas, i quatro Baxeles de remo.

Llegados estos Navios à Cumanà, salieron à Tierra ciento i cinquenta Soldados, i quinze Caballos: sacaron su Artilleria, i todo lo que llevaban, i fue tan grande el miedo de los que guardaban la Fortaleza de Cumanà, que los tiraron algunas Pieças, como si fueran Enemigos, i embiaron à pedir socorro à la Nueva Cadiz, en la Isla de Cuba: preguntaban los de la Fortaleza: *Què Gente era, i què queria?* Respondian: *Què eran del Governador Diego de Ordàs, i que iendo à poblar en Cariaco, havian corrido alli con Tormenta:* fueron requeridos por los de la Fortaleza, que se quitasen de sobre ella; i que si tenian Provisiones Reales de lo que decian, que las presentasen ante la Justicia de Cuba: que les serian guardadas. Sabido por el Alcalde de la Nueva Cadiz lo que pasaba, que era Pedro Ortiz de Matienço, fue à Cumanà con docientos Hombres bien armados, i muchos Indios, i entrando por el Rio, se arriò à la Fortaleza, no haviendole hecho los Soldado de Diego de Ordàs la resistencia, que pudieran, quando tuviesen tal proposito; i haciendo algunas protestaciones, i requerimientos, pregonò libertad, à quien quiera que la quisiese; i como aquellos Soldados iban hambrientos, desnudos, cansados, i descontentos, apartaronse hasta cinquenta, que se fueron al Alcalde Maior; i pareciendo à Agustin Delgado, que los otros havian de hacer lo mismo, los previno con presentarse al Alcalde, diciendo, que su fin no havia sido sino aguardar à que llegase Diego de Ordàs, para que el hiciese de aquella Gente, como Capitan de ella, lo que quisiese; pero que pues tardaba, porque no se entendiese que llevaba ninguna mala intencion, se presentaba ante el, i todos juntos se fueron à la Nueva Cadiz, à donde se repararon de sus trabajos, aunque fueron desarmados, i deshechos, que era lo que pretendian los de Cuba: que en Paria, en la Trinidad, ni en otra parte, huviese quien tuviese jurisdiccion, queriendo ellos ser de todo

Los de Cumanà reciben mal à la Gente de Diego de Ordàs.

La Justicia de Cadiz sale contra la Gente de Ordàs.

Pedro Ortiz de Matienço, Alcalde de la Nueva Cadiz.

La Gente de Ordàs es desarmada, i deshecha

Señores. Quince dias despues llegó Diego de Ordás en quatro Piraguas, con los Soldados, que havian quedado en su Compañia; i haviendose informado de lo que pasaba, se fue à la Nueva Cadiz, adonde porque muchos de sus Soldados no le querian seguir, i porque se havia hecho Proceso, pretendiendo de probar, que havia querido tomar la Fortaleza de Cumanà, i entrar en Cariaco, que los de Cubagua decian, que les pertenecia, el Alcalde Maior, i el se fueron à la Española. Poco antes de esto llegaron à Paria ocho Castellanos, que iban en vn Batel, de mui cerca del Rio Marañon, que eran de las Naos que se apartaron de la conserva de Diego de Ordás, quando iba de Castilla, i estos dixeron, que aquellas dos Naos dieron al través, i que murieron muchos Caballeros, el Contador, i el Veedor quedaban vivos, i alli se quedaron con la Gente, que Diego de Ordás dexò en la Casa Fuerte de Paria. El Audiencia, entendido el caso, persuadiò à Diego de Ordás, que no desamparase la empresa, i le

Diego de Ordás va à la Isla Española

Soldados que llegan à Cubagua de el Rio Marañon.

ofreció de darle todas las ayudas, que huviese menester; pero como el no llevaba buena salud, i el viage desde Castilla le havia salido mui trabajoso, i la empresa dificultosa, è infelice, no quiso bolver, sino irse à Castilla, juntamente con Pedro Ortiz de Matienço; i todavia quiso el Audiencia, que ià que Diego de Ordás no bolvia, à lo menos se sustentase con su Gente en aquella Parte; i Diego de Ordás embió Comision à Agustín Delgado, para que con toda la Gente bolviese à Paria, i èl se embarcò para Castilla. Dixose, que murió en la Mar, i otros dixeron, que en Castilla. Este Caballero era del Reino de Leon, de mui buena Persona, i gracia, bien hablado, i valiente; i de los mas famosos Capitanes, que pasaron à Nueva-España con el Marqués del Valle, al qual embió à reconocer el Volcàn de Tlascala, i llegó hasta donde no havia llegado Hombre ninguno, con gran admiracion de los Indios, que nunca pensaron que bolviera.

Diego de Ordás viene à Castilla.

Agustín Delgado buelve à Paria.

Fin del Libro Primero.



HIS



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que Antonio Sedeño hizo Asiento con el Rei, de pacificar, i poblar la Isla de la Trinidad, i lo que en ello le sucedió, por todo este Año de mil quinientos i treinta i dos.



ANTONIO Sedeño, Contador de la Isla de S. Juan, de Puerto Rico, se ofreció al Rei, de pacificar, i poblar la Isla de la Trinidad, que está en ocho grados, frontero de las bocas del Drago, i hace con la Tierra-Firme el Golfo, que llaman de Paria, i dista quarenta leguas de las Islas de la Margari-

ta, i Cubagua, à Barlovento, i es poblada de Gente belicosa, i segun muchos decian, Hombres Caribes, comedores de Carne humana, i que tiran Flechas emponçonadas; i porque estos se pudiesen apartar de sus nefandas costumbres, i atraer al verdadero conocimiento de Dios, el Rei otorgò esta empresa à Antonio Sedeño; con condicion, que por Teniente, entretanto que andaba en ella, sirviese el Oficio de Contador de la Isla de San Juan, i con que biciese en la Trinidad, ante todas cosas, una Fortaleza, adonde se pudiesen asegurar

Condiciones con que se concede à Antonio Sedeño la Conquista de la Isla de la Trinidad.

D los